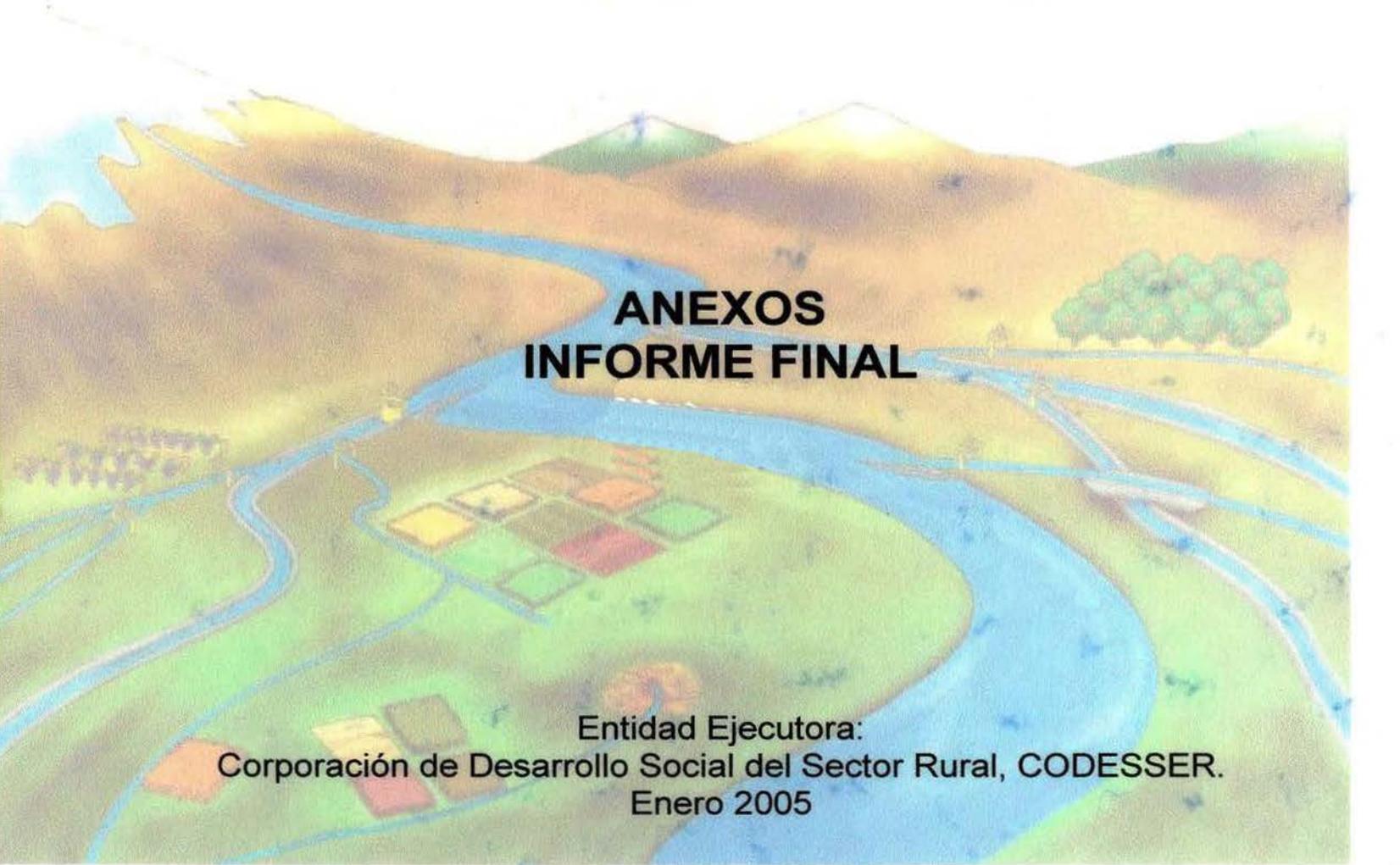


**GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
SECRETARIA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE FOMENTO AL RIEGO**

**PROGRAMA
APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS
AGRICULTORES PROVINCIA DEL CHOAPA**

Sub Programa Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes

Capacitación a Comunidades de Aguas de la Cuenca del Choapa



**ANEXOS
INFORME FINAL**

Entidad Ejecutora:
Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, CODESSER.
Enero 2005



CENTRO DE DOCUMENTACION
COMISION NACIONAL DE RIEGO



Comisión Nacional de Riego

CODESSER

ANEXOS DE INFORME FINAL

TOMO N° 3

Capacitación a Comunidades de Aguas de la Cuenca del Choapa

INDICE

Tomo N°	N°	DESCRIPCION
01	01	REPRODUCCIONES DE LISTADOS DE ASISTENCIAS A TALLERES.
	02	REPRODUCCIONES ENTREGAS DE CITACIONES A TALLER
02	03	CARTAS DE COMPROMISO
	04	CARTAS DE RESPALDO C. DE A. CANALES TEBAL Y POBLACION
03	05	PLANES DE ACCION POR COMUNIDAD DE AGUAS DEFINICIÓN DE COSTOS Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE PLANES.
	06	CALIFICACIÓN Y DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA CAPACITACION
04	07	TABULACION Y DETALLE DE EVALUACION DE EVENTOS DE CAPACITACION CNR
	08	CONTENIDOS DESARROLLADOS POR MODULO DE CAPACITACION Y MATERIAL DE APOYO.
	09	DIFUSIÓN CEREMONIA DE CLAUSURA

ANEXO N° 5

PLAN DE ACCION POR COMUNIDAD DE AGUAS

Grupo	Nombre
	Río Chalinga
A	Comunidad de Aguas Canales Arboleda Grande - Tebal (Arboleda Grande)
B	Comunidad de Aguas Canal Qda. Las Jarillas
C	Comunidad de Aguas Canal Batuco de Chalinga
D	Comunidad de Aguas Canal Cunlagua (Club de Huasos)
E	Comunidad de Aguas Canal Huanque
	Río Choapa
F	Comunidad de Aguas Canal Rodadero
G	Comunidad de Aguas Canal Araya
H	Comunidad de Aguas Canal Los Arriendos
I	Comunidad de Aguas Canal El Pavo
J	Comunidad de Aguas Canal El Sauco
K	Comunidad de Aguas Canal Pangué o Inquilino
L	Comunidad de Aguas Canal Batuco de Choapa
M	Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Colliguay
N	Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector El Tambo Oriente
O	Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Limahuida
P	Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Las Cañas II
Q	Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Las Cañas I
R	Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Tahuinco

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos,(el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

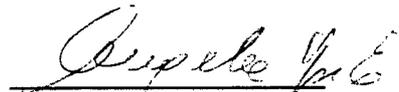
Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. ~~Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la~~

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Haroldo Salinas Tapia
Representante Comunidad de Aguas
Canal Arboleda Grande



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

MATRIZ PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARBOLEDA GRANDE

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Baja asistencia a reuniones convocadas por la organización. Mal funcionamiento de la directiva, no trabaja de manera democrática.</p> <p>Dirigentes se eternizan en los cargos, por desinterés de los regantes de asumir cargos directivos.</p> <p>Regantes no tienen conciencia para utilizar el agua, no cierran compuertas cuando corresponde, no respetando los derechos.</p>	<p>Capacitación focalizada. Acompañamiento en terreno.</p>	<p>Corto Plazo(3 meses): La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal y en las situaciones de robo de agua, donde no se respetan los derechos de agua.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de <i>oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo, planificación y control.</i></p> <p>Acompañamiento en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Pérdidas de agua en el canal por infiltración y conducción.</p>	<p>Postulación y gestión de proyecto. Acompañamiento en terreno.</p>	<p>Corto Plazo(6 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario. Mediano Plazo(9 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Acompañamiento en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as. Proyecto de revestimiento de canal. Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto de revestimiento de canal.</p>
<p>Junta de Vigilancia presta poca utilidad a organizaciones y regantes, no se justifica el costo de mantenimiento de la oficina.</p>	<p>Asesoría focalizada. Elaboración de aportes al Plan de Trabajo.</p>	<p>Corto Plazo(6 meses): La organización elaborará participativamente Plan de Trabajo Complementario para Junta de Vigilancia, de manera de proponer a ésta una forma de funcionar que sea acorde a las necesidades de las organizaciones y de los regantes.</p>	<p>Corto Plazo: Estructuración en conjunto con regantes de Plan de Trabajo Complementario para Junta de Vigilancia a presentar y negociar con ésta, de manera de hacer más operativa su función hacia las organizaciones y sus usuarios.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHALINGA
CANAL : ARBOLEDA GRANDE

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 13/09/2004

Fecha término: 16/11/2004

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 17 (2 grupos)

NUMERO DE PARTICIPANTES : 196 asistencias

PRINCIPALES LOGROS OBSERVADOS:

La información relacionada al riego recibida por los regantes participantes de la Comunidad de aguas.

La discusión generada por los grupos de capacitación, en los distintos temas, principalmente en lo relacionado con la participación y la necesidad de renovación de líderes y dirigentes.

La actualización de la información respecto a la elaboración de proyectos formulados y rechazados en la presentación a Concurso de la Ley de Riego.

LIMITANTES OBSERVADAS:

La principal limitante corresponde a la participación, lo que redundó en la calidad de las reuniones, asambleas y acuerdos logrados por el grupo.

La edad de los regantes, en general, limita el aprendizaje que se puede lograr, debiendo adecuarse la intervención al respecto.

Las capacidades de lecto-escritura fueron puntualmente detectadas en los grupos de capacitación.

DESAFIOS:

La mejora de la participación, la renovación de dirigentes y la obtención del bono de su segundo proyecto presentado a concurso.

RECOMENDACIONES:

Promover la renovación de dirigentes en la Comunidad de aguas, lo que motivaría el enfrentamiento de los desafíos.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacidades en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguessillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

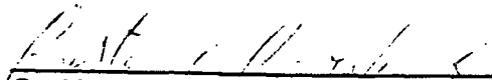
En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

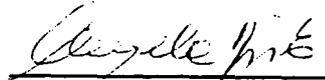
organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Nicanor Plaza Ch.
Representante Comunidad de Aguas
Canal Batuco de Chalinga



Sra. Ángela Rojas E.
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BATUCO DE CHALINGA

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>No hay líderes nuevos que puedan asumir cargos directivos.</p> <p>Baja asistencia de regantes a las reuniones de la organización.</p> <p>Baja participación (opinión) de los regantes en las reuniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Directiva y regantes debieran incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes, incorporar jóvenes, ya sean dueños o representantes de derechos de agua, a modo de establecer una base organizacional mínima que permita lograr la efectividad de la capacitación.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de <i>oratoria, negociación, gestión, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo</i>. De manera de potenciar inicialmente a los que ya se encuentran ejerciendo y a los líderes, siendo éstos los que promuevan en sus comunidades el dinamismo de la organización y la rotación directiva.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Morosidad en pago de cuotas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en terreno. Control. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Organización en asamblea evalúa puesta en práctica de sanciones a regantes por morosidad en el pago de cuotas u otras sanciones.</p>	<p>Corto Plazo: Acompañamiento en discusión y decisión respecto a ejercicio de deberes y derechos de regantes y puesta en práctica de sanciones.</p> <p>Control de las medidas definidas.</p>

**FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA**

RIO : CHALINGA

CANAL : BATUCO

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 15/09/2005

Fecha término: 10/11/2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 09

NUMERO DE PARTICIPANTES: 135

LOGROS OBSERVADOS:

Buena convocatoria, principalmente en temas legales.

Adecuado interés en temas técnicos y de organización.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Por lejanía física, se complica seguimiento y apoyo.

Responsabilidad de dirigentes

DESAFIOS:

Construcción de obras definidas con apoyo de proyecto Ley de riego, dirigentes requieren de apoyo en negociación, supervisión, etc.

RECOMENDACIONES:

Toma de contacto con constructora y apoyo en Junta de Vigilancia.

Motivación de resto de regantes y trabajo en reunión de fondos para concreción de proyecto.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos,(el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguessillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras transferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

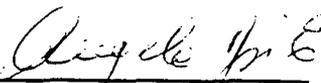
organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Haroldo Salinas T.
Representante Comunidad de Aguas
Canal Cunlagua



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

**PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CUNLAGUA
SECTOR ALTO**

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Dirigentes no actúan de forma democrática, no representan ni defienden la organización.</p> <p>Regantes no se comprometen con las tareas y acuerdos asumidos en conjunto.</p> <p>Dirigentes/as no se renuevan y si lo hacen, no asumen las personas más idóneas.</p> <p>Baja asistencia a reuniones convocadas por la directiva y otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo: Directiva y regantes debieran actualizar nómina de comuneros, incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes, incorporar jóvenes, ya sean dueños o representantes de derechos de agua, a modo de establecer una base organizacional mínima que permita lograr la efectividad de la capacitación.</p> <p>La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por <i>inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal.</i></p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Pérdida de agua por conducción e infiltración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo: Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Mediano Plazo: Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as.</p> <p>Presentación de proyecto de revestimiento de canal.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto revestimiento de canal.</p>
<p>Utilización incorrecta del agua para regar, se desconocen técnicas modernas de riego, subutilización de sistemas de riego intrapredial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría focalizada. • Postulación de proyectos. 	<p>Corto Plazo: La organización debe diagnosticar y definir grupo de regantes que se encuentran en esta situación, con la finalidad de formar grupo de trabajo beneficiario de la asesoría.</p> <p>La comunidad debe organizarse para negociar con empresa contratista que instaló sistemas de riego y que se encuentran inhabilitados, para su reparación.</p>	<p>Corto Plazo: Asesoría en la incorporación de los regantes a instituciones que prestan asesorías agrícolas y de riego.</p> <p>Postulación a proyectos de riego intrapredial.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyectos de riego intrapredial.</p>
<p>Adulteración de 10 acciones/horas de agua en escritura pública al momento de constituirse legalmente la organización, las que son utilizadas por el regante sin consentimiento de la directiva y de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría legal. 	<p>Corto Plazo: La organización debe generar la disposición y la decisión de solucionar el problema.</p> <p>Decisión interna de la organización de restringir el uso de esas acciones hasta resolver el problema legalmente, ya que si bien aparecen en escritura, el agua correspondiente a las 10 acciones no llegan al canal.</p> <p>Organización de la comunidad para reunir aporte económico que implica costear el valor de los documentos legales a realizar. Ej: trámites en Notaría y CBR.</p>	<p>Corto Plazo: Asesoría de abogado a la Comunidad de Aguas en problema específico ya definido, correspondiente a la tramitación de solución legal al problema.</p>

**PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CUNLAGUA
SECTOR BAJO (SEÑOR DE LA TIERRA)**

PROBLEMA	AREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Filtraciones de agua en el canal. Parte del canal que se encuentra pavimentado está hundido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Postulación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as. Presentación de proyecto de revestimiento de canal.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto revestimiento de canal.</p>
<p>Regantes no reciben el agua cuando corresponde y otros riegan más de lo debido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Postulación y gestión de proyecto. ● Asesoría focalizada. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de adquisición de compuertas, con la finalidad de gestionar aporte usuario. Organización de comisiones de trabajo y/o delegados por sector para el control de la distribución del agua.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as. Presentación de proyecto de adquisición de compuertas.</p> <p>Mediano Plazo (6 meses): Adjudicación readquisición de compuertas.</p>
<p>Desconocimiento de los estatutos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Comprometer a regantes para asistir a cursos de capacitación.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en las áreas legal, técnico y organizacional, transversal a la intervención específica por localidad.</p>
<p>Baja asistencia de regantes a las reuniones de la organización. Regantes no quieren asumir cargos directivos. La organización no tiene recursos económicos (Canal y Junta de Vigilancia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación focalizada. ● Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo(3 – 6 meses): La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal. Organizar comisiones o delegados que ayuden a la directiva; citar por escrito, confirmar por firma; respetar los temas de la tabla que estarán a la vista de los regantes en la reunión. Acordar en asamblea reajuste en la cuota mensual, que cubra los gastos que realizan los dirigentes.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo y planificación. Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHALINGA

CANAL : CUNLAGUA

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 13/09/2004

Fecha término: 16/11/2004

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 18 (2 grupos)

NUMERO DE PARTICIPANTES : 188 asistencias

PRINCIPALES LOGROS OBSERVADOS:

La aclaración de dudas respecto al tema legal (conflicto interno).

La discusión generada por los grupos de capacitación, en los distintos temas, principalmente en lo relacionado con la participación y la necesidad de renovación de líderes y dirigentes.

La actualización de la información respecto a la elaboración de proyectos formulados y presentados en la presentación a Concurso de la Ley de Riego.

LIMITANTES OBSERVADAS:

La principal limitante corresponde al conflicto existente por derechos de aguas "irregulares", lo que constituye un obstáculo al desarrollo de la organización

La participación, lo que redundaba en la calidad de las reuniones, asambleas y acuerdos logrados por el grupo.

La edad de los regantes, en general, limita el aprendizaje que se puede lograr, debiendo adecuarse la intervención al respecto.

Las capacidades de lecto-escritura fueron puntualmente detectadas en los grupos de capacitación.

DESAFIOS:

La mejora de la participación, la renovación de dirigentes y la postulación a un proyecto de riego extrapredial a concurso.

RECOMENDACIONES:

Promover la renovación de dirigentes en la Comunidad de aguas, lo que motivaría el enfrentamiento de los desafíos.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguessillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HUANQUE

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Baja participación de regantes en reuniones de la organización.</p> <p>Escaso compromiso de los regantes con la organización.</p> <p>Morosidad en el pago de cuotas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Directiva y regantes deben acordar en asamblea mecanismo interno de control del pago de cuotas y factibilidad de poner en práctica estatutos y sanciones que éste contempla.</p> <p>La asamblea propone compatibilizar día, hora y lugar de pago en conjunto con Comité de Agua Potable, informado a los regantes con anterioridad por escrito, de manera de facilitar el pago de cuotas.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de negociación, gestión, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo. De manera paralela, recibir capacitación general sobre deberes y derechos de regantes, masificando la información.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Pérdidas de agua del canal por conducción y filtración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Organización de los regantes, para gestionar aporte usuario de los regantes para proyecto de revestimiento de canal.</p> <p>Mediano Plazo (6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a dirigentes en formulación y gestión de proyectos. Presentación de proyecto de revestimiento de canal que permitan el adecuado tránsito del agua.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyectos.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHALINGA

CANAL : HUANQUE

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 17/09/2005

Fecha término: 11/11/2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 08

NUMERO DE PARTICIPANTES: 88

LOGROS OBSERVADOS:

Buena convocatoria, principalmente en temas legales, considerando numero real de regantes efectivos.

Adecuado interés en temas técnicos y de organización.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Por lejanía física, se complica seguimiento y apoyo.

Responsabilidad de dirigentes

DESAFIOS:

Presentación de proyectos de riego sobre obras de riego, Construcción de obras definidas con apoyo de proyecto Ley de riego.

RECOMENDACIONES:

Toma de contacto con constructora y apoyo en Junta de Vigilancia.

Motivación de resto de regantes y trabajo en reunion de fondos para concreción de proyecto.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Gustavo Olivares
Representante Comunidad de Aguas
Canal Huanque



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a toda la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Manuel Chavez
Representante Comunidad de Aguas
Canal Rodadero



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDADES DE AGUAS LOCALIDAD CUNCUMEN (Canal Rodadero)

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Bajo nivel de asistencia de los regantes en reuniones que impliquen toma de decisiones o capacitación. Algunos regantes realizan alteraciones al canal sin ser informado los dirigentes sobre las modificaciones realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo (3 meses): La organización debe incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes, respetar la tabla de reunión y los horarios destinadas a ésta.</p> <p>La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal y alteraciones que éstos realizan al canal.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Desnivel y mal estado de Canal Rodadero. Mal estado de canal Rodadero en el sector que se ejecutó proyecto de construcción (canal).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Organizarse para que antes y durante la ejecución del proyecto, la directiva o equipo de trabajo pueda supervisar y participar de la puesta en marcha y calidad de la construcción.</p> <p>Mediano Plazo(6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as. Presentación de proyecto de revestimiento de canal.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto revestimiento de canal.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA

CANAL : RODADERO

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 08 / 10 /2004

Fecha término: 13/ 01 / 2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 10 TALLERES (grupo Cuncumen).

NUMERO DE PARTICIPANTES : 123

LOGROS OBSERVADOS:

La difusión respecto de información relacionada al riego recibida por los regantes participantes de la Comunidad de aguas.

La discusión generada por los grupos de capacitación, en los distintos temas, principalmente en lo relacionado con la participación y la necesidad de renovación de líderes y dirigentes.

La actualización de la información respecto a la elaboración de proyectos formulados y rechazados en la presentación a Concurso de la Ley de Riego.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Baja participación de regantes.

Dualidad de inscripción de regantes en participación de varios canales.

DESAFIOS:

Motivar participación, generar espacios de renovación de dirigentes.

RECOMENDACIONES:

Participar en conjunto con J. Vigilancia de catastro y renovar listados de regantes.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos,(el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras transferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Eugenio Cofré
Representante Comunidad de Aguas
Canal Araya



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDADES DE AGUAS LOCALIDAD CUNCUMEN (Canal Araya)

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Bajo nivel de asistencia de los regantes en reuniones que impliquen toma de decisiones o capacitación. Algunos regantes realizan alteraciones al canal sin ser informado los dirigentes sobre las modificaciones realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo(3 meses): La organización debe incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes, respetar la tabla de reunión y los horarios destinadas a ésta.</p> <p>La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal y alteraciones que éstos realizan al canal.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de <i>oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo.</i> Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Mal estado de canal en el sector por problemas de limpia de canal y otros(deudas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Organizarse para que antes y durante la ejecución del proyecto, la directiva o equipo de trabajo pueda supervisar y participar de la puesta en marcha y calidad de la construcción.</p> <p>Mediano Plazo(6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as. Presentación de proyecto de revestimiento de canal.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto revestimiento de canal.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA

CANAL : ARAYA

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 08 / 10 /2004

Fecha término: 13/ 01 / 2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 10 TALLERES (grupo Cuncumen).

NUMERO DE PARTICIPANTES : 123

LOGROS OBSERVADOS:

La difusión respecto de información relacionada al riego recibida por los regantes participantes de la Comunidad de aguas.

La discusión generada por los grupos de capacitación, en los distintos temas, principalmente en lo relacionado con la participación y la necesidad de renovación de líderes y dirigentes.

La actualización de la información respecto a la elaboración de proyectos formulados y rechazados en la presentación a Concurso de la Ley de Riego.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Asistencia de un grupo reducido de asistentes (directiva).

DESAFIOS:

Concretar proyecto existente, definir situación de morosos, motivar participación resto de regantes.

RECOMENDACIONES:

Integrar regantes a través de seguimiento con apoyo de Junta de Vigilancia, a partir de SIG.

Desarrollar nuevos proyectos de riego a través de INDAP.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacidades en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,


Sr. Fernando Diaz
Representante Comunidad de Aguas
Canal Los Arriendos


Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDADES DE AGUAS LOCALIDAD CUNCUMEN (Canal Los Arriendos)

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Bajo nivel de asistencia de los regantes en reuniones que impliquen toma de decisiones o capacitación.</p> <p>Algunos regantes realizan alteraciones al canal sin ser informado los dirigentes sobre las modificaciones realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo(3 meses): La organización debe insistir en incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes, respetar la tabla de reunión y los horarios destinadas a ésta.</p> <p>La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal y alteraciones que éstos realizan al canal.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Mal estado de canal Arriendos en el sector que se ejecutó proyecto de construcción (canal).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Organizarse para que antes y durante la ejecución del proyecto, la directiva o equipo de trabajo pueda supervisar y participar de la puesta en marcha y calidad de la construcción.</p> <p>Mediano Plazo(6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as.</p> <p>Presentación de proyecto de revestimiento de canal.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto revestimiento de canal.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA

CANAL : ARRIENDOS

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 08 / 10 /2004

Fecha término: 13/ 01 / 2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 10 TALLERES (grupo Cuncumen).

NUMERO DE PARTICIPANTES : 123

LOGROS OBSERVADOS:

La difusión respecto de información relacionada al riego recibida por los regantes participantes de la Comunidad de aguas.

La discusión generada por los grupos de capacitación, en los distintos temas, principalmente en lo relacionado con la participación y la necesidad de renovación de líderes y dirigentes.

La actualización de la información respecto a la elaboración de proyectos formulados y rechazados en la presentación a Concurso de la Ley de Riego.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Baja participación de regantes.

Dualidad de inscripción de regantes en participación de varios canales.

DESAFIOS:

Motivar participación, generar espacios de renovación de dirigentes.

RECOMENDACIONES:

Participar en conjunto con J. Vigilancia de catastro y renovar listados de regantes.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

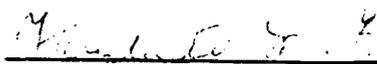
En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

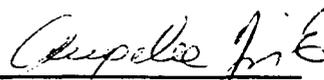
organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Darío Ossandón A.
Representante Comunidad de Aguas
Canal El Pavo



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE FORTALECIMIENTO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PAVO LOCALIDAD COIRÓN

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
Baja asistencia de regantes a reuniones de elección de directiva. Regantes no quieren asumir cargos directivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	Corto Plazo (3 meses): Directiva debe incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes.	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo, gestión.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
Pérdida de agua por conducción e infiltración (ambos canales)	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo (6 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Mediano Plazo (6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as.</p> <p>Presentación de proyecto de revestimiento de canal.</p> <p>Presentación de proyectos para adquirir compuertas.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto revestimiento de canal.</p>
Mala distribución del agua por falta de organización en el canal El Sauco.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en terreno. 	Corto Plazo (3 meses): La organización debe cambiar sistema de riego, sobre todo en periodos de escasez del recurso, se riega con una cantidad fija por parcela, no por derechos de agua.	Corto Plazo: Acompañamiento y supervisión en cuanto a cambio de sistema de riego por parte de Ingeniero Agrícola o Agrónomo.

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA

CANAL : EL PAVO

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 29/10/12

Fecha término: 20/12/2004

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 06

NUMERO DE PARTICIPANTES : 73

LOGROS OBSERVADOS:

La discusión generada por los grupos de capacitación, en los distintos temas, principalmente en lo relacionado con la participación y la necesidad de renovación de líderes y dirigentes.

La actualización de la información respecto a la elaboración de proyectos formulados y presentados en la presentación a Concurso de la Ley de Riego.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Baja participación de asistentes promedio, dificulta toma de decisiones renovación de directivas, desarrollo de iniciativas y fortalecimiento.

DESAFIOS:

Motivar participación , concretar nuevo proyecto de riego extrapredial.

RECOMENDACIONES:

A directiva actual motivar la renovación y participación de todos los regantes.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a toda la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,

Claudio Villarroel

Sr. Claudio Villarroel F.
Representante Comunidad de Aguas
Canal El Sauco

Angela Rojas

Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE FORTALECIMIENTO COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL SAUCO LOCALIDAD COIRÓN

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Baja asistencia de regantes a reuniones de elección de directiva.</p> <p>Regantes no quieren asumir cargos directivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Directiva debe incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo, gestión.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Pérdida de agua por conducción e infiltración (ambos canales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Mediano Plazo (6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as.</p> <p>Presentación de proyecto de revestimiento de canal.</p> <p>Presentación de proyectos para adquirir compuertas.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto revestimiento de canal.</p>
<p>Mala distribución del agua por falta de organización en el canal El Sauco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo (3 meses): La organización debe cambiar sistema de riego, sobre todo en periodos de escasez del recurso, se riega con una cantidad fija por parcela, no por derechos de agua.</p>	<p>Corto Plazo: Acompañamiento y supervisión en cuanto a cambio de sistema de riego por parte de Ingeniero Agrícola o Agrónomo.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA

CANAL : EL SAUCO

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 29/10/12

Fecha término: 20/12/2004

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 06

NUMERO DE PARTICIPANTES : 73

LOGROS OBSERVADOS:

La discusión generada por los grupos de capacitación, en los distintos temas, principalmente en lo relacionado con la participación y la necesidad de renovación de líderes y dirigentes.

La actualización de la información respecto a la elaboración de proyectos formulados y presentados en la presentación a Concurso de la Ley de Riego.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Baja participación de asistentes promedio, dificulta toma de decisiones renovación de directivas, desarrollo de iniciativas y fortalecimiento.

Canal de similares condiciones con Canal El Pavo, de repetidos listados de regantes y necesidades.

DESAFIOS:

Motivar participación , concretar nuevo proyecto de riego extrapredial.

RECOMENDACIONES:

A directiva actual motivar la renovación y participación de todos los regantes.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguessillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PANGUE SECTOR TRANQUILLA

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
Falta de entusiasmo para participar en las reuniones. Baja asistencia de los regantes a las reuniones.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	Corto Plazo (3 meses): Directiva mejora sistema de convocatoria a las reuniones, citaciones por escrito a todos los regantes, respetando los horarios de inicio y duración de la reunión.	Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, gestión, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo. De manera de potenciar inicialmente a los que ya se encuentran ejerciendo y a los líderes, siendo éstos los que promuevan en sus comunidades el dinamismo de la organización y la rotación directiva.
Morosidad en el pago de cuotas por parte de regantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en terreno. 	Corto Plazo(3 meses): Organización en asamblea evalúa puesta en práctica de sanciones a regantes por morosidad en el pago de cuotas u otras sanciones.	Corto Plazo: Acompañamiento en la toma de decisiones y control de su puesta en práctica.
Deterioro del canal por falta de mantención.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y gestión de proyecto. 	Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de adquisición de compuertas reguladoras del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario. Mediano Plazo(6 meses): Gestión de proyecto.	Corto Plazo: Capacitación a dirigentes en formulación y gestión de proyectos. Presentación de proyecto de adquisición de compuertas. Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto de adquisición de compuertas.
Personas sin derechos de aprovechamiento de aguas inscritos al constituirse la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría legal focalizada. 	Corto Plazo(3 meses): La organización debe realizar nómina que contemple a los regantes que se encuentran en esta situación como insumo para la asesoría legal.	Corto Plazo: Evaluación por parte del profesional (abogado) de solución para los casos. Evaluar y negociar posibilidad de adquirir derechos de aprovechamiento de aguas del Embalse Corrales.
Desconocimiento de los derechos de aprovechamiento de aguas de la comunidad, así como los individuales, litros/segundo actuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación. 	Corto Plazo(3 meses): Directiva deberá incentivar participación de regantes en capacitación general entregada por CNR respecto de los temas legal, técnico y organizacional.	Corto Plazo: Realización de capacitación general entregada por CNR respecto de los temas legal, técnico y organizacional.

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA
CANAL : PANGUE O INQUILINO

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 25/11/2004

Fecha término: 15/01/2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 05

NUMERO DE PARTICIPANTES : 77

LOGROS OBSERVADOS:

Buena participación e interes demostrado.

Interes por capacitarse debe ser coordinado con un trabajo concreto de desarrollo,

LIMITANTES OBSERVADAS:

Dificultades en coordinación y renovación de lideres.

DESAFIOS:

Incorporar nuevos lideres y enfrentar problemas comunes.

RECOMENDACIONES:

Enfrentar tema de compuertas participativamente

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas “de vanguardia”, con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las “micro y pequeñas” empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

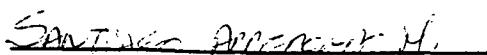
En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,


Sr. Alejandro Cortés C.
Representante Comunidad de Aguas
Canal Pangue o Inquilino


Sra. Argela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BATUCO DE CHOAPA

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Regantes no quieren asumir cargos directivos. Falta de apoyo a los dirigentes por parte de la asamblea. Baja asistencia de regantes a reuniones de la organización. Cuotas impagas por parte de algunos regantes (morosidad de hasta 6 meses).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación focalizada. ▪ Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Directiva debiera insistir en incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes. La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias a las reuniones, morosidad en el pago de cuotas.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de <i>oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo.</i> Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Canal contaminado por los regantes y vecinos en general con basuras y desechos tóxicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Postulación y gestión de proyecto. ● Asesoría focalizada. 	<p>Mediano Plazo(6 meses): Organización de los regantes del canal y las redes de apoyo existentes en la localidad: escuela, posta, organizaciones sociales, etc, para trabajar en labor educativa y de difusión en protección ambiental. Mediano Plazo: Gestión de proyecto.</p>	<p>Mediano Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as. Presentación de proyecto FPA CONAMA u otro proyecto de tipo ambiental. Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto.</p>
<p>Regantes del sector bajo del canal (de un brazo del canal) se encuentran habitualmente sin agua, debido a la mala distribución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo(3 meses): La organización ya cuenta con adjudicación de proyecto de adquisición de compuertas. Incorporar en las reuniones de la organización la discusión sobre deberes y derechos del regante, y acordar formas de distribución con un reguero módico que permita que el agua alcance para todos los regantes.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en terreno (parcelas de regantes, puerta a puerta) sobre deberes y derechos del regante y aspectos técnicos del riego.</p>
<p>No se puede realizar labor de control del canal en algunos tramos (predios), ya sea por la basura y desechos existentes como por negativa de regantes al ejercicio de la servidumbre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría técnica. 	<p>Corto Plazo(3 meses): La organización debe incorporar en las reuniones, de forma paulatina la discusión sobre el ejercicio de deberes y derechos de los regantes y mecanismos para hacer cumplir éstos, en lo referente al correcto ejercicio de la servidumbre y de la organización en general.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en terreno (parcelas de regantes, puerta a puerta) sobre deberes y derechos del regante y aspectos técnicos del riego.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA

CANAL : BATUCO

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 22/11/2004

Fecha término: 05/01/2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 06

NUMERO DE PARTICIPANTES : 55

LOGROS OBSERVADOS:

Adecuada participación inicial, coordinación con Junta de Vigilancia en negociación con constructora sobre Bono en posesión de la Comunidad.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Poca renovación de dirigentes.

Poca atención a decisiones de asambleas

DESAFIOS:

Enfrentar limitantes mencionadas.

RECOMENDACIONES:

Aprovechar construcción de obras en tratamiento de temas con apoyo en seguimiento.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirentes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

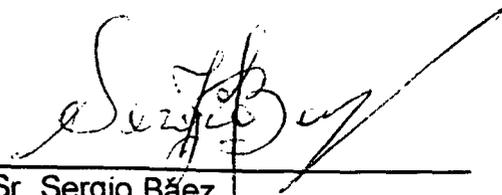
En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente - desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

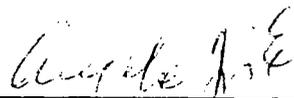
organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Sergio Báez
Representante Comunidad de Aguas
Canal Buzeta, sector Colliguay



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR COLLIGUAY

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
Directiva no está completa hace un año, regantes no quieren asumir cargos directivos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación focalizada. ● Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo(según estatutos y acuerdos asamblea): La organización debe realizar una nueva elección de directiva.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales (y asamblea en capacitación general), en los temas de <i>oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo</i>. Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
Inequidad en el ejercicio de deberes de las comunidades de regantes del canal Buzeta, donde se mantienen deudas históricas sin recibir sanciones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo(3 meses): La directiva y delegado debe velar por el ejercicio de los estatutos y del Código de Aguas en la organización del canal Buzeta.</p>	<p>Corto Plazo: Acompañamiento y asesoría a la directiva, potenciar capacidad de negociación a través de capacitación anteriormente señalada.</p>
Acequias (afluentes de canal) de regadio se encuentran en mal estado.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría focalizada. ● Postulación de proyectos. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto de revestimiento de acequias, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Mediano Plazo(6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación en formulación y gestión de proyectos a dirigentes/as.</p> <p>Presentación de proyecto de revestimiento o pavimentación de acequias.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto.</p>
Incertidumbre en los regantes sobre funcionamiento del Embalse Corrales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría focalizada. 	<p>Corto Plazo(3 meses): La organización debe exponer a través de la directiva del canal, la urgencia de negociación respecto de la necesidad actual del traspaso de aguas del embalse al canal, como medida paliativa.</p>	<p>Corto Plazo: Gestionar a través de la DOH, labor educativa de ésta hacia los regantes, de modo de terminar con incertidumbre sobre funcionamiento y forma de adjudicación y/o compra de acciones de agua del embalse.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA
CANAL : BUZETA, SECTOR COLLIGUAY

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 02/12/2004

Fecha término: 30/12/2004

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 05

NUMERO DE PARTICIPANTES : 58

LOGROS OBSERVADOS:

Adecuada participación, difusión de deberes y derechos de regantes

LIMITANTES OBSERVADAS:

Falta de renovación de directivas, desconocimiento funcionamiento embalse.

Baja participación de mayoría de regantes

DESAFIOS:

Incorporar en catastro de regantes, antecedentes y tomar contacto con regantes.

RECOMENDACIONES:

Organizar agricultores en temas distintos a reparto de aguas, fomentar asociatividad.

Promover renovación de directiva a través de regantes jóvenes y mujeres.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, (el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirentes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Alberto Guerra
Representante Comunidad de Aguas
Canal Buzeta, sector Tambo Oriente



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR EL TAMBO

ROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Regantes No quieren asumir cargos directivos. Tesorero no entrega balance hace más de un año, desconociendo los regantes situación financiera y marcha de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Directiva debe definir nómina de líderes de la localidad como participantes de la capacitación, así como potenciar la participación y representación de jóvenes como titulares de derechos de agua, con la finalidad de que la organización en el mediano plazo cuente con regantes capaces de hacerse cargo de la organización de manera óptima. La directiva en la asamblea debe pedir balance y apoyar a tesorero en su realización. La directiva en conjunto debe apoyar a tesorero para realizar primer balance, ya que es primera vez que éste asume un cargo.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de <i>oratoria, negociación, gestión, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo</i>. De manera de potenciar inicialmente a los que ya se encuentran ejerciendo y a los líderes, siendo éstos los que promuevan en sus comunidades el dinamismo de la organización y la rotación directiva. Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>Inadecuada distribución del agua (desorden), el repartidor no cumple a cabalidad con función asignada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría focalizada. 	<p>Corto Plazo(3 meses): La directiva debe hacer cumplir el orden establecido a través de la supervisión y control del repartidor. La directiva debe utilizar otro sistema de repartición, dividiendo el grupo por horarios, si los regantes no lo utilizan en los horarios respectivos, deben esperar al final de la rotación.</p>	<p>Corto Plazo: Asesoramiento en el ámbito técnico por parte de Ingeniero Agrícola o Agrónomo.</p>
<p>Rejillas (malla) del sector del canal que se encuentra entubado son pequeños, colapsan con facilidad. Basura colapsa rejillas, proveniente de acequias afluentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, para gestionar aporte usuario de los regantes para proyecto de revestimiento de acequias. Directiva debe organizar a regantes para limpieza de acequias afluentes.</p> <p>Mediano Plazo(6 meses): Gestión de proyectos.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a dirigentes en formulación y gestión de proyectos. Presentación de proyecto de revestimiento de acequias afluentes del canal que permitan el adecuado tránsito del agua. Presentación de proyecto Educativo Medioambiental (Factibilidad FPA CONAMA).</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyectos.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA
CANAL : BATUCO, SECTOR EL TAMBO ORIENTE

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 01/12/2004

Fecha término: 29/12/2004

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 06

NUMERO DE PARTICIPANTES : 82

LOGROS OBSERVADOS:

Adecuada participación del grupo, aclaración de dudas de organización y técnicas.

Decisión de continuar fortalecimiento.

La información relacionada al riego recibida por los regantes participantes de la Comunidad de aguas.

LIMITANTES OBSERVADAS:

División Grupos Tambo Oriente y grupo Tambo "Bajo".

Asistencia irregular

Las capacidades de lecto-escritura fueron puntualmente detectadas en los grupos de capacitación.

DESAFIOS:

La mejora de la participación, la renovación de dirigentes y la regularización de los regantes.

RECOMENDACIONES:

Aprovechar desarrollo de catastro de J. Vigilancia.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como "aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización". En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

"Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia".

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la AFC), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, el cual se encuentra construido desde marzo del 2000, la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguessillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas, luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga, involucró a trece Comunidades de aguas, llevando a cabo un proceso de aprendizaje en los temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y adecuados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se desarrollaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las comunidades de agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 14 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Aguas ya no eran dueños de las tierras y ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, y que se traduce en diversos aspectos que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: no participación activa dentro de las comunidades, no cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, no asistencia a las reuniones, no tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a todo la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a falta de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se desarrollaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

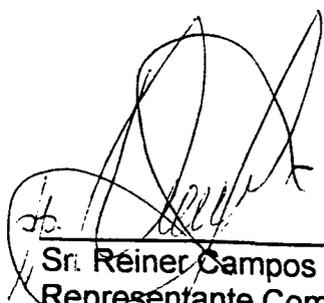
En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de

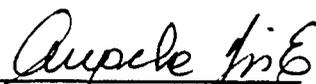
regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Reiner Campos
Representante Comunidad de Aguas
Canal Buzeta, sector Limahuida



Sra. Argela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR LIMAHUIDA

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
Canal en mal estado, se producen filtraciones debido a la instalación de soluciones de emergencia y factores naturales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto para el revestimiento del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Mediano Plazo(6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a dirigentes en formulación y gestión de proyectos. Presentación de proyecto de revestimiento del canal, a realizar en periodo invernal.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto.</p>
La organización no cuenta con estadísticas del caudal de manera periódica y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación y gestión de proyecto. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, de forma paralela a la presentación y adjudicación de proyecto para la adquisición de aforadores para la medición del caudal al inicio y final del canal, con la finalidad de gestionar el aporte usuario.</p> <p>Mediano Plazo(6 meses): Gestión de proyecto.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a dirigentes en formulación y gestión de proyectos. Presentación de proyecto de adquisición de aforadores para instalar al inicio y final del canal.</p> <p>Mediano Plazo: Adjudicación de proyecto.</p>
Pérdida de acciones (aprox. 75 acciones de agua) de agua, al momento de constituir la comunidad (CBR) se registran 819,75 y se hacen efectivas un número menor de éstas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría legal focalizada. 	<p>Corto Plazo(3 meses): Organización de los regantes, para gestionar aporte de los regantes para cancelar tramites requeridos.</p>	<p>Corto Plazo: Evaluación profesional de abogado para la resolución de problema legal del sector, referido a las acciones de agua que no se hacen efectivas y que constan en escritura pública.</p> <p>Mediano Plazo: Tramitación legal.</p>
El canal se rebalsa por limpieza inadecuada de éste, realizada en las localidades aledañas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación focalizada. ● Asesoría focalizada. 	<p>Corto Plazo(3 meses): La organización debe posicionar este problema en la asamblea interna de la organización, de modo de contar con un respaldo para la negociación y resolución a nivel de Canal Buzeta.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de <i>oratoria, negociación, gestión, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo</i>. De manera de potenciar inicialmente a los que ya se encuentran ejerciendo y a los líderes, siendo éstos los que promuevan en sus comunidades el dinamismo de la organización y la rotación directiva. Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA
CANAL : BUZETA SECTOR LIMAHUIDA

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 16/12/2004

Fecha término: 22/01/2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 06

NUMERO DE PARTICIPANTES : 55

LOGROS OBSERVADOS:

Baja participación inicial, generada por distancias de regantes en el sector.
Se aprovecho asamblea en concentración de entrega de información.
Con lo anterior, se genero un aprovechamiento de la ocasión en aclaración de dudas, proyección, aprovechamiento de instrumentos de apoyo al riego, etc.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Distancias entre regantes, tanto en gral., del Canal Buzeta como al interior del sector.

DESAFIOS:

Enfrentar lo anterior, llegar con la información adecuada, cobro de cuotas, etc.
Renovación de directivas con participación de jóvenes para continuidad y aprendizaje.

RECOMENDACIONES:

Regularizar situación de acciones, trabajo en seguimiento apoyado en J. Vig. (catastro).

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como “aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización”. En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

“Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia”.

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas “de vanguardia”, con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las “micro y pequeñas” empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos,(el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras transferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a toda la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se refieren principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Alejandro Aguilera
Representante Comunidad de Aguas
Canal Buzeta, sector Las Cañas 2



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA LAS CAÑAS 2

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
Baja participación de los regantes en las reuniones de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Directiva y regantes debieran actualizar nómina de comuneros, incorporar en asambleas la discusión sobre derechos y deberes de regantes, incorporar jóvenes, ya sean dueños o representantes de derechos de agua, a modo de establecer una base organizacional mínima que permita lograr la efectividad de la capacitación.</p> <p>La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo y comunicación.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
Titulares de derechos de agua compradores no participan ni están representados en la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría focalizada. 	<p>Corto Plazo (3 meses): A través de comisiones realizar nómina de compradores de derechos de agua y nombre de sus representantes.</p> <p>La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal.</p>	<p>Corto Plazo: Trabajar en terreno en conjunto con directiva incorporación de compradores de derechos de agua y/o sus representantes, a la organización, a través de poder simple o notarial, según corresponda. Incorporar en capacitación general en áreas técnica, legal y organizacional a compradores y/o sus representantes.</p>
Canal sucio y otros que impiden el adecuado paso del agua y el mejor aprovechamiento de ésta.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo (3 meses): La organización debe plantear problema a nivel organizacional y tener disposición para coordinar limpieza de éste.</p> <p>La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por limpieza del canal (deber de regante).</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación anteriormente señalada y acompañamiento.</p>
Regantes no cuentan con estadísticas oportunas del caudal que llega, actualmente funciona al 50%.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría focalizada. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Exigir poner en práctica canal de comunicación interna del canal Buzeta que sea expedito para todas las organizaciones y regantes.</p> <p>Regulación del río por parte de la Junta de Vigilancia, alternativa propuesta a la directiva del canal.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación señalada. Gestionar con DOH mesa de trabajo con organizaciones de regantes, para mejorar canales oficiales de comunicación, respecto al funcionamiento del Embalse Corrales.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA
CANAL : BUZETA SECTOR LAS CAÑAS 2

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 06/12/2004

Fecha término: 18/01/2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 06

NUMERO DE PARTICIPANTES : 62

LOGROS OBSERVADOS:

Excelente grupo conformado, se pueden establecer trabajos de mediano plazo y entregas de responsabilidades a regantes.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Falta participación del resto de regantes.

DESAFIOS:

Incorporación de regantes inasistentes a la capacitación.

RECOMENDACIONES:

Apoyarse de catastro desarrollado por J. De Vigilancia como actualización de regantes , datos, etc.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como “aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización”. En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

“Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia”.

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas "de vanguardia", con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las "micro y pequeñas" empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos,(el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguessillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirentes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a toda la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

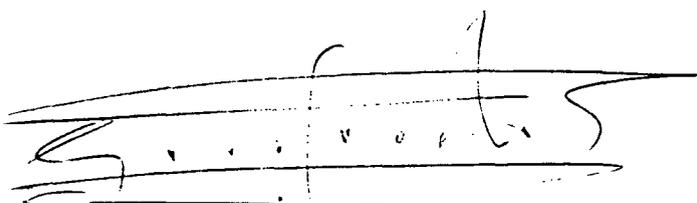
En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Eris Apablaza
Representante Comunidad de Aguas
Canal Buzeta, sector Las Cañas 1



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR LAS CAÑAS 1

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Directiva actual no está en funcionamiento, dirigentes no hacen ejercicio del cargo.</p> <p>No hay delegados de las Cañas 1 en el canal Buzeta, encontrándose la comunidad sin representación.</p> <p>Regantes no asumen cargos directivos, no hay renovación de dirigentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. • Acompañamiento en terreno. 	<p>Corto Plazo (3 meses): La organización debe convocar a una reunión y resolver quienes conformarán la directiva y designar el delegado, de manera de tener definido el grupo con el cual se trabajará focalizadamente la capacitación.</p> <p>La organización evalúa puesta en práctica de sanciones contempladas en los estatutos, previo acuerdo en asamblea, por inasistencias de regantes a reuniones de la Comunidad de Aguas del canal.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de oratoria, negociación, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>
<p>70% aproximadamente de los titulares de derechos de agua son compradores (en desmedro de los parceleros originales, éstos son 12 de 72), los cuales no participan ni están representados en la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría focalizada. 	<p>Corto Plazo (3 meses): A través de comisiones realizar nómina de compradores de derechos de agua y nombre de sus representantes.</p>	<p>Corto Plazo: Trabajar en terreno en conjunto con directiva incorporación de compradores de derechos de agua y/o sus representantes, a la organización, a través de poder simple o notarial, según corresponda.</p> <p>Incorporar en capacitación general en áreas técnica, legal y organizacional a compradores y/o sus representantes.</p>
<p>Falta de agua en el canal, regantes reciben sólo un 40% del agua que les corresponde y deben pagar el 100% (cuota total).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría focalizada. 	<p>Corto Plazo (3 meses): Gestión por parte de la directiva y delegado de la comunidad ante la directiva del Canal Buzeta, exponer problema existente y negociar su solución.</p>	<p>Corto Plazo: Asesoría a directiva y delegado en ejercicio de derechos y deberes.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA
CANAL : BUZETA SECTOR LAS CAÑAS 1

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 06/12/2004

Fecha término: 18/01/2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 05

NUMERO DE PARTICIPANTES : 33

LOGROS OBSERVADOS:

Este grupo, de menores logros comparativos requiere de un apoyo sistematico en los distintos niveles.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Diferentes causas: desconocimiento, falta de motivación, ambigüedad de apoyo, asistencialismo, mayoría de edad de los regantes, conflictos anteriores, compradores externos, etc..

DESAFIOS:

Enfrentar situación adversa para desarrollo de regantes y avance de sector en distintos niveles.

RECOMENDACIONES:

Incorporar nuevos regantes con medidas de beneficio para todos.

PLANES DE ACCION DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA CAPACITADAS EN LA CUENCA DEL CHOAPA

Contexto

Las organizaciones de usuarios de aguas están definidas como “aquellas entidades, con o sin personalidad jurídica, reglamentadas en el Código de Aguas, y que tienen por objeto, fundamentalmente, administrar las fuentes de aguas y las obras a través de las cuales éstas son extraídas, captadas y/o conducidas, distribuir las aguas entre sus miembros, y resolver conflictos entre éstos entre sí o entre éstos y la organización”. En relación con las organizaciones de usuarios, el Código de Aguas establece, en su art. 186, lo siguiente:

“Si dos o más personas tienen derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalses, o usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas, podrán reglamentar la comunidad que existe como consecuencia de este hecho, constituirse en Asociaciones de Canalistas o en cualquier sociedad, con el objeto de tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento. En el caso de cauces naturales podrán organizarse como Junta de Vigilancia”.

La finalidad de las organizaciones de usuarios es la de tomar las aguas de cauces naturales o de canales matrices y repartirlas entre los titulares de derechos. También les corresponde constituir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento y beneficio común.

Según el código de Aguas, se pueden distinguir tres tipos de organizaciones de usuarios de aguas: Las Juntas de Vigilancia, las Asociaciones de Canalistas y las Comunidades de Aguas:

Las Comunidades de Aguas, son organizaciones de usuarios que distribuyen el recurso de acuerdo a los derechos de aprovechamiento que poseen los usuarios en cada una de las obras que les son comunes. Deben funcionar con espíritu solidario, ético y de respeto en cuanto a los derechos de aprovechamiento legalmente establecidos. Se organizan en torno de cauces artificiales y no cuentan personalidad jurídica. Están normadas en el artículo 187 y siguientes del Código de Aguas.

Realidad de las organizaciones diagnosticadas y capacitadas en el Choapa.

En el territorio del Choapa, se encuentran presentes diferentes actividades económicas, siendo las principales la minería y la agricultura, situándose en condiciones de mercado y de desarrollo muy diferentes, con similitudes en cuanto a las desigualdades que se presentan entre las empresas “de vanguardia”, con altos niveles de inversión, uso de tecnologías y conocimientos de mercado y las “micro y pequeñas” empresas (en agricultura, la Agricultura Familiar Camoesina), con bajos niveles de inversión, conocimiento y uso de aplicaciones tecnológicas.

En la provincia, esta en desarrollo el sistema de Riego Valle Choapa, compuesto por el embalse Corrales, con una capacidad de 50 millones de metros cúbicos,(el cual se encuentra construido desde marzo del 2000), la bocatoma Coirón en el río Choapa, el canal Panguesillo y las obras de entrega al río choapa, estando en proceso de pruebas y marcha blanca del sistema, próximo a su entrada formal en operaciones. Esta situación genera una oportunidad de desarrollo de la agricultura, al contar con una seguridad de riego superior a la actual, lo que trae mejores posibilidades de competir en los distintos mercados.

Por otra parte, el río Chalinga, nace de la confluencia de los ríos Tolas y Gabino, en un sector llamado Las Majadas. Luego de un recorrido de 33 kms., desemboca en el río Choapa, cerca de la ciudad de Salamanca. Los principales afluentes del río son pequeños cauces de recursos hídricos eventuales, la pequeña superficie de la cuenca no presenta un gran caudal estable durante el año, el que baja ostensiblemente desde diciembre en adelante. En el río, no existen obras de regulación interanual de aguas, lo que hace que los cultivos sean anuales en su mayoría, dependiendo del comportamiento hidrológico de la temporada, existiendo claramente un menor desarrollo agrícola respecto al vecino valle del Choapa.

Actividades desarrolladas

El Componente Capacitación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades de aguas de la Cuenca del Choapa, fue desarrollado entre los meses de septiembre 2004 y enero del 2005, en el territorio que abarca la competencia de las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga. Involucró a trece Comunidades de aguas, llevándose a cabo un proceso de aprendizaje en temas legales, técnicos y organizacionales, adecuado según las necesidades concretas de cada organización, definidos previamente y reagrupados de manera flexible en el transcurso del proceso de Capacitación.

Como consecuencia de su desarrollo, se realizaron actividades de capacitación formal y directa, actividades de asesoría técnica en los distintos temas, tomando contacto con consultores y dirigentes. En otro nivel, se realizaron reuniones mensuales de evaluación del avance, en las que participaron representantes de todos los sectores y organismos involucrados.

Entre los resultados, aparte de las Comunidades de Agua capacitadas en los diferentes temas, se elaboraron de manera participativa – desde la mirada de las Comunidades – 13 planes de acción, en los niveles externos e internos; y, en el corto y mediano plazo, y una propuesta de intervención asociada respecto de los problemas que enfrentan las organizaciones, en el tema legal, en la cual se pueden recoger las siguientes, que son comunes y generales para todos los canales:

- 1.- En todas las Comunidades de Aguas existe un número importante de derechos de aguas cuyos títulos no se encuentran regularizados o ajustados a derecho, los cuales emanarían de títulos originarios, sea a través de transferencias y/o de transmisiones. Es común encontrar transferencias cuyos títulos o escrituras tenían vicios que significan nulidad o que poseen defectos formales y que implica que no hayan podido ser objeto de la correspondiente inscripción en el Conservador

respectivo. Existe un gran número de herencias cuyas posesiones efectivas no han sido tramitadas por diversas razones.-

2.- Se presentan en todos los canales situaciones en donde hay personas que aparecen como titulares originarios, en circunstancias que al momento de constituirse la respectiva Comunidad de Agua, ya no eran dueños de las tierras ni de las aguas por haberlas transferido, pero que sus adquirientes no se hicieron parte en el proceso de regularización acompañando su títulos.-

3.- Son recurrentes las imprecisiones y errores en los nombres de los titulares de derechos de aguas, apareciendo en los títulos con un nombre distinto al legal con que figuran en el Registro Civil, lo que trae problemas para futuras trasferencias o transmisiones.-

4.- Otro problema importante, y que no es de origen material como los anteriores, sino que es de origen subjetivo, se refiere a la falta de interés y motivación de quienes tienen derechos, regularizados o no, en las Comunidades de Aguas, lo que se traduce en diversos problemas que repercuten no solo en la organización, sino en la regularidad de los derechos de aguas, a saber: Baja participación activa dentro de las comunidades, poca cooperación con las directivas, no pago regular de las cuotas, inasistencia a las reuniones, escasa tramitación de posesiones efectivas, entre otros. Este problema de falta de interés afecta a toda la organización en general, y es un importante impedimento para lograr regularizar las organizaciones de aguas. Al respecto puede ser importante reproducir algunas de las razones que manifiestan los regantes para fundar esta falta de interés, y que se referirían principalmente a la inexistencia de recursos económicos y materiales, desconocimiento, a que los derechos están demasiado atomizados o son muy insignificantes, lo que se agudiza sobretodo cuando existen sucesiones, haciendo que algunos de sus integrantes pierdan todo interés en las aguas y por lo tanto no se preocupen de su regularización.-

En los temas técnicos y de organización, se realizaron reuniones de discusión de los problemas de la organización y técnicos de los canales, a partir de los cuales se confeccionaron de manera participativa los planes de acción que se presentan.

Propuesta de seguimiento, responsabilidades y plazos.

La intervención realizada durante las capacitaciones llevadas a cabo en las catorce Comunidades de Agua de la Cuenca del Choapa, contaron con la participación de los regantes que en general son aquellos que asisten regularmente a las asambleas y actividades que realizan las organizaciones. Por tanto, hay un alto número de regantes que se encuentra al margen de las capacitaciones, ya sea por desinformación o por desinterés.

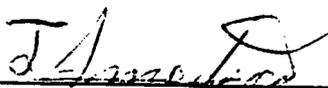
En este sentido, el abordaje de una próxima etapa del proyecto de capacitación, debiera contemplar la ampliación de la cobertura de beneficiarios, ya sea en cuanto a los canales participantes como a los regantes asistentes a ella. Buscando de esta forma la máxima cobertura, se plantea trabajar de manera paralela y complementaria para efectos de fortalecer la organización, en la capacitación a dirigentes/as y líderes, según los Planes de Fortalecimiento de cada comunidad de aguas. Ya que, según la realidad existente – desmotivación de regantes por asumir cargos directivos - no se va a producir una renovación inmediata de dirigentes, enfocando el trabajo en dos áreas: fortalecimiento de las bases y fortalecimiento de los dirigentes/as y líderes, para el mejoramiento paulatino de la gestión y democratización de las organizaciones.

Las áreas temáticas referidas al ámbito legal, técnico y organizacional, responden a las necesidades que presentan las comunidades, cuya metodología de trabajo, según la experiencia obtenida durante este ciclo, debiera ser flexible, es decir, según la realidad local de cada comunidad de aguas, evaluar la factibilidad de movilizar la sesión de capacitación respectiva por una asesoría, acompañamiento o presentación del taller en otro espacio, como son las asambleas o juntas de regantes. Esto, debido a que a los talleres asiste una cantidad reducida de regantes, en relación a la cantidad de asistentes a las reuniones de la

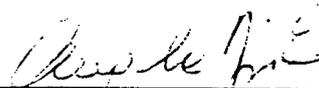
organización u otras instancias que los regantes consideren relevantes. Por ejemplo: realizar taller técnico en parcela de algún regante, que permita contrastar empíricamente los contenidos presentados expositivamente.

Es importante la flexibilidad y adecuación a la realidad que debe tener la metodología de trabajo planteada, debido a que gran parte de los regantes, titulares de derechos de agua, son adultos mayores y/o con bajo nivel de escolaridad, siendo ésta una alternativa dinámica de aprendizaje de las temáticas que deben ser tratadas.

Para lo anterior, toman conocimiento,



Sr. Jovino Orellana
Representante Comunidad de Aguas
Canal Buzeta, sector Tahuinco



Sra. Angela Rojas Escudero
Encargada Zona Norte
Comisión Nacional de Riego

PLAN DE ACCION COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR TAHUINCO

PROBLEMA	ÁREA DE TRABAJO	INTERNO	EXTERNO
<p>Desmotivación generalizada de regantes con la organización, reflejado en la baja asistencia a la capacitación, situación que se repite en otras organizaciones sociales existentes en la localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación focalizada. 	<p>Mediano Plazo(6 meses): Directiva debe comprometerse a participar activamente de la capacitación, como también definir líderes de la localidad que se integrarán a ésta.</p>	<p>Corto Plazo: Capacitación a través de Proyecto CNR para dirigentes/as y líderes sociales, en los temas de <i>negociación, gestión, conducción de grupos y reunión, trabajo en equipo.</i></p> <p>De manera de potenciar inicialmente a los que ya se encuentran ejerciendo y a los líderes, siendo éstos los que promuevan en sus comunidades el dinamismo de la organización y la rotación directiva.</p> <p>De manera paralela, recibir capacitación general sobre deberes y derechos de regantes, masificando la información.</p> <p>Capacitación que contemple clases expositivas y acompañamiento en terreno, reuniones u otras instancias, lo que permitiría evaluar avances y retroalimentar el proceso.</p>

FICHA DE RESUMEN
DE LA CAPACITACION DE COMUNIDADES DE AGUAS
DE LA CUENCA DEL CHOAPA

RIO : CHOAPA
CANAL : BUZETA, SECTOR TAHUINCO

CAPACITACION DESARROLLADA:

Fecha Inicio: 03 / 12 /2004

Fecha término: 20/ 01 / 2005

NUMERO DE TALLERES EJECUTADOS: 04 TALLERES.

NUMERO DE PARTICIPANTES : 95

LOGROS OBSERVADOS:

Por dificultades, se logro participar de dos asambleas e informar de capacitación y situación actual.

LIMITANTES OBSERVADAS:

Baja participación de regantes.

DESAFIOS:

Motivar participación, generar espacios de renovación de dirigentes.

RECOMENDACIONES:

Participar en conjunto con J. Vigilancia de catastro y renovar listados de regantes.

DEFINICIÓN DE COSTOS APROXIMADOS Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE PLANES DE ACCION

RESUMEN DE ÁREAS DE TRABAJO SEÑALADAS:

1. Capacitación focalizada.
2. Acompañamiento en terreno, asesoría focalizada.
3. Postulación y gestión de proyecto (ambiental o riego).
4. Asesoría legal.

PARTICIPACIÓN EN AREAS DE TRABAJO POR COMUNIDAD DE AGUAS

Grupo de Trabajo Comunidad de Aguas	1	2	3	4
<i>Canal Arboleda Grande</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Batuco de Chalinga</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Cunlagua</i>	⊕	⊕	⊕	⊕
<i>Canales Qda. Las Jarillas</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Huanque</i>	⊕		⊕	
<i>Canal Batuco de Choapa</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Rodadero</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Pangué</i>	⊕	⊕	⊕	⊕
<i>Canal Los Arriendos</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal El Sauco</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal El Pavo</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Araya</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Buzeta – Colliguay</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Buzeta – Limahuida</i>	⊕		⊕	⊕
<i>Canal Buzeta – El Tambo</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Buzeta – Las Cañas 1</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Buzeta – Las Cañas 2</i>	⊕	⊕	⊕	
<i>Canal Buzeta – Tahuinco</i>	⊕			

DESARROLLO DE CADA ÁREA DE TRABAJO

1. Capacitación focalizada.

Objetivo General:

Desarrollar capacidades personales y colectivas en líderes y dirigentes de comunidades de aguas tendientes a mejorar la gestión de las organizaciones.

Propuesta:

Esta capacitación está diseñada y pensada para ser aplicada a dirigentes y líderes de las comunidades de aguas que fueron intervenidas con talleres de capacitación el año 2004 y los dirigentes de las Comunidades en capacitación propuestos. Este principio es fundamental, desde la perspectiva que cada uno de los dirigentes y líderes a capacitar tiene una relación permanente con los facilitadores que desarrollarán esta capacitación focalizada. Esto garantizará que la etapa intermedia, de acompañamiento y seguimiento de las acciones, se realice de manera adecuada debido a que al menos un facilitador del equipo se mantendrá en el territorio.

La propuesta de capacitación considera dos momentos (etapas), de dos jornadas de trabajo cada uno. Ambos momentos estarán separados por un tiempo no menor a dos meses, permitiendo el proceso y aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridas en un primer momento, a través del desarrollo de un proyecto de acción pertinente a la realidad local de cada organización definido con el dirigente y la asamblea.

Los contenidos a desarrollar deben corresponder a los definidos en los planes de trabajo, junto con la inclusión de un trabajo de análisis por parte de los dirigentes de la realidad local de las organizaciones del su territorio. Estos serán definidos y desarrollados en el proceso de organización de la capacitación focalizada .

Presupuesto:

Detalle del ítem	Unidad	Cantidad	Valor unitario (\$)	Monto (\$)
Logística básica	Valor p.p.	30	15.000	450.000
Traslados	Valor p.p.	30	3.000	90.000
Coordinación	Salida Terreno	12	10.000	120.000
Relatores	Unidad	03	40.000	120.000
Facilitador	Unidad	01	150.000	150.000
Materiales	Unidad	30	4.000	120.000
Total Etapa				1.050.000

Posibles fuentes de financiamiento:

Directo CNR, Auspicios, Mixto: Juntas de Vigilancia-CNR-Municipio-otro.

2. Acompañamiento en terreno, asesoría focalizada.**Descripción:**

Consiste en el acompañamiento técnico de terreno a los dirigentes y la organización, que permita apoyarlos en gestión, enfrentamiento de problemas, gestión de proyectos, entre otros.

El Facilitador de esta área de trabajo, en conjunto con el resto del equipo de capacitación mantiene contacto permanente con la organización, cuenta con la infraestructura necesaria en la ciudad de Salamanca, y en terreno necesarios para dar apoyo técnico de asesoría a los regantes en los temas definidos en los planes de acción.

Considera dos visitas mensuales de un tres horas de dedicación por Comunidad de Aguas por un periodo de seis meses. Además, la asistencia en oficina del equipo de fortalecimiento a las Comunidades de Aguas

Presupuesto:

Detalle del ítem	Unidad	Cantidad	Valor unitario (\$)	Monto (\$)
Facilitador Seguimiento Plan	Visita Terreno	12	18.000	216.000
Operación	Visita Terreno	12	5.000	60.000
Materiales	Unidad	01	15.000	15.000
Total Seguimiento por C.A.				291.000

Posibles fuentes de financiamiento:

Directo CNR, Auspicios, Mixto: Juntas de Vigilancia-CNR-Municipio-otro.

3. Postulación y gestión de proyecto (ambiental o riego).

Consiste en la capacitación y apoyo en la formulación y gestión de proyectos a dirigentes / as, que incluya la presentación de proyecto FPA CONAMA u otro proyecto de tipo ambiental. Incluye la toma de contacto y coordinación con Consultores de proyectos de Riego inscritos en los Registros MOP, o especialistas en formulación de proyectos según fuente de financiamiento.

Para efectos de costos, se incluye dentro del área de trabajo de seguimiento, en tanto que los costos propios de cada consultoría, son definidos en base a cada proyecto y su propia fuente de financiamiento (Preinversión Riego – CORFO, Ley Riego . CNR, FPA – CONAMA, otros).

4. Asesoría legal.

Incluye la asesoría de abogado a la Comunidad de Aguas en problemas específicos ya definidos, correspondiente a la asesoría a la tramitación de soluciones legales a problemas definidos por la C. De A.

El apoyo legal es coordinado por el equipo de fortalecimiento.

Presupuesto:

Detalle del ítem	Unidad	Cantidad	Monto (\$)
Asesoría Legal Canal Cunlagua	Asesoría	01	250.000
Asesoría Legal Canal Pangué	Asesoría	01	250.000
Asesoría Legal Canal Buzeta – S. Limahuida	Asesoría	01	250.000
Total ítem			750.000

Posibles fuentes de financiamiento:

Privado particular de los beneficiarios, Corporación de asistencia Judicial, .Proyecto CNR, Auspicios, Mixto: Juntas de Vigilancia-CNR-Municipio-otro.

ANEXO Nº 6

CALIFICACIÓN Y DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA CAPACITACION

Grupo	Nombre
	Río Chalinga
A	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Arboleda Grande
B	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Qda. Las Jarillas
C	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Batuco de Chalinga
D	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Cunlagua (Club de Huasos)
E	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Huanque
	Río Choapa
F	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Araya
G	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Rodadero
H	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Los Arriendos
I	01 Dirigente Comunidad de Aguas Canal El Pavo
J	01 Dirigente Comunidad de Aguas Canal El Sauco
K	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Pangué o Inquilino
L	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Batuco de Choapa
M	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Colliguay
N	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector El Tambo Oriente
O	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Limahuida
P	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Las Cañas II
Q	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Las Cañas I
R	02 Dirigentes Comunidad de Aguas Canal Buzeta, Sector Tahuinco

**CALIFICACIÓN DE LA
EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA CAPACITACION**

GRUPO	NOMBRE	CALIFICACIÓN (0-10)
	Río Chalinga	
A	02 Dirigentes Canal Arboleda Grande	9,0 – 9,0
B	02 Dirigentes Canal Qda. Las Jarillas	8,5 – 9,0
C	02 Dirigentes Canal Batuco de Chalinga	8,5 – 9,0
D	02 Dirigentes Canal Cunlagua (Club de Huasos)	9,0 – 8,0
E	02 Dirigentes Canal Huanque	9,0 – 9,0
	Río Choapa	
F	02 Dirigentes Canal Araya	10,0 – 9,0
G	02 Dirigentes Canal Rodadero	8,5 – 9,0
H	02 Dirigentes Canal Los Arriendos	9,0 – 9,0
I	01 Dirigente Canal El Pavo	8,0
J	01 Dirigente Canal El Sauco	9,0
K	02 Dirigentes Canal Pangue o Inquilino	8,0 – 9,5
L	02 Dirigentes Canal Batuco de Choapa	8,0 – 6,5
M	02 Dirigentes Canal Buzeta, Sector Colliguay	9,0 – 9,0
N	02 Dirigentes Canal Buzeta, Sector El Tambo Oriente	8,5 – 8,5
O	02 Dirigentes Canal Buzeta, Sector Limahuida	8,0 – 7,5
P	02 Dirigentes Canal Buzeta, Sector Las Cañas II	7,0 – 8,0
Q	02 Dirigentes Canal Buzeta, Sector Las Cañas I	9,5 – 9,5
R	02 Dirigentes Canal Buzeta, Sector Tahuinco	8,5 – 8,5
	PROMEDIO GENERAL	8,62